



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ASUNTO PERMISO

ECO-027/17.

C. HILARIO MARTINEZ GUERRERO
P R E S E N T E:

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, y a la vez notificarle que se le autoriza la tala de 1 árboles especie "Sabino" ya que se encuentra seco, en la propiedad del C. RAUL OCHOA, el cual se encuentra en la localidad del Aguacate municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco. Se fundamenta este permiso en los artículos 166 y 173 del reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.

Así mismo se compromete a reforestar 5 árboles con una medida de 1 mt.

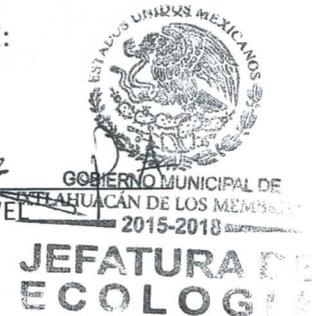
Sin más por el momento me despido de usted, como su atento y seguro servidor quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco., A 09 de marzo de 2017.

" 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO".

ATENTAMENTE:


BIOL. SETH DIAZ ESQUIVEL
JEFE DE ECOLOGIA



MARR*
C.C.P.: Archivo



*Cortesin Tor Parte
al Presidente.*